

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUALSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad San Francisco de Quito, el día de hoy, Jueves 30 de marzo del 2017, siendo las 9h00, en las oficinas principales, de la Compañía DUALSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. Ubicadas en la calle Gregorio Cofre N44-170 Y Jose Paredes de esta ciudad de Quito; comparecen la totalidad de los accionistas de la Compañía antes mencionada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cada acción tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Preside la Reunión de la Señora Mónica Lucia Cordero Larco y actúa como secretaria Ad-Hoc.

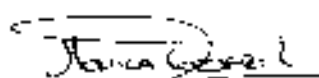
Por secretaria se verifica el quorum, estableciéndose la legal asistencia del 100% (cien por ciento) del capital pagado. Por lo que la Señora Secretaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 238 de la Ley de Compañías vigente, declara formalmente instalada de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto.

PUNTO UNICO.- Revisión de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía DUALSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. por el año 2017

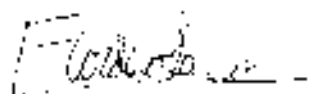
La Presidenta de Junta, declara instalada la misma y pasa a tratar el primer punto del orden del día.

Aprobado el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de Gerente, se da por concluido el tratamiento del asunto para los que se reunió esta Junta General Extraordinaria Universal, la Señora Presidenta de Junta declara terminada la reunión y concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

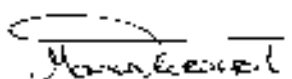
Enseguida el Acta es leída y aprobada por todos los presentes, quienes para constancia la suscriben el mismo día de su celebración.



MONICA LUCIA CORDERO LARCO
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE JUNTA



MAURICIO FERNANDO CORDERO LARCO
ACCIONISTA



MONICA LUCIA CORDERO LARCO
SECRETARIA AD-HOC